

Los inventores

EL CONDE DE ZEPPELIN

El telégrafo comunicó la muerte del famoso inventor conde de Zeppelin, autor de la formidable aeronave que lleva su nombre. Alevocarle ahora, no puede uno menos de recordar el escalofrío que estremeció la indiferencia inglesa ante el anuncio de un ataque sobre Londres verificado por una escuadrilla de dirigibles. La emoción fue general. El mundo entero esperaba algo insólito de la audacia alemana. Las noticias un tanto inciertas que se tenían de los «zeppelins» perfeccionados hacían temer aún a los más optimistas, una catástrofe en las entrañas mismas de la opulenta Albión. Pero, pasó el temor. Sería vano no reconocerlo así. Después de los sucesivos ataques por los «zeppelins» se ha podido apreciar su ineficacia como arma de combate. Primero atomizaron al pueblo inglés y mantuvieron su intranquilidad. Luego obligan a sostener numeroso personal y mantener inactivo una cantidad grande de material guerrero anti-aéreo. Nada más, los daños que ocasionan, mirando al conjunto de la guerra, consideráanse insignificantes. En cambio el empleo de «zeppelins» significa un gasto enorme y una exposición constante de sus tripulantes, sobre todo ante la actividad de los aparatos aéreos de los aliados y del fuego de tierra dispuesto para ese fin. Pero el invento subsistirá y quizá después de la paz, el «zeppelin» sea una inestimable máquina de comunicación, un inapreciable medio de transporte aéreo, convirtiéndose en el hecho de tierra dispuesto para ese fin. Pero el invento subsistirá y quizá después de la paz, el «zeppelin» sea una inestimable máquina de comunicación, un inapreciable medio de transporte aéreo, convirtiéndose en el hecho de tierra dispuesto para ese fin.

Fernando Adolfo Augusto Enrique, conde de Zeppelin nació en Constanza el 8 de Julio de 1838. Fué oficial en el ejército de Wurtemberg. Cansado de la vida de guarnición, pasó en 1863 a los Estados Unidos, peleando en la guerra de secesión. Acaso en aquella histórica lucha fué donde conoció los valiosos servicios que los globos cautivos prestaban en una guerra.

Al estallar la guerra entre Prusia y Austria, volvió a su país el intrépido conde Zeppelin. En aquella lucha que debía confirmar la supremacía de Prusia en los países alemanes, combatió al lado del ejército de Wurtemberg, contra los prusianos, ganando la cruz de la «Orden del Mérito Militar» por haber logrado salvar a una división wurtemberguesa de una situación asaz comprometida.

Cuatro años más tarde, en 1870, en la guerra franco-prusiana, Zeppelin, comandante ya de los ejércitos alemanes mandaba un destacamento, que fué el primero que entró en Francia sufriendo importantes pérdidas, pero consiguiendo volver a cruzar la frontera para facilitar informaciones sobre el ejército enemigo.

Hecha la paz, el conde Zeppelin permaneció en el ejército activo hasta 1890, retirándose en esta fecha con el grado de general de caballería. El conde Zeppelin, era, pues, un veterano militar, no un ingeniero de profesión, que ni siquiera había hecho estudios especiales de mecánica. Sus éxitos fueron producto de un esfuerzo y una voluntad colosal. A una edad avanzada cuando parecía que el descanso y la tranquilidad le convidaban persistía impertérrito en una labor tan excepcional.

Sin embargo, la idea de la navegación aérea ocupaba su mente desde mucho tiempo. Cuando se encontraba aun en el ejército se dedicaba a estudiar ese magno problema, lo que le valió el chirrioteo de sus camaradas. En esa época publicó un folleto exponiendo lo que sucedería si se consiguiese hacer el servicio de correos en globos dirigibles. Decía que la correspondencia enviada desde Berlín llegaría en 38 horas a Constantinopla; en 60 a Alejandría; en cinco días a New York y en seis a Bombay. Por orden del ministro encargada de estudiar las ideas de Zeppelin y el célebre profesor von Helmholtz, presidente de esa comisión declaró esas ideas muy dignas de consideración; pero después se desecharon las proposiciones del conde.

Sin decaer su ánimo siguió en la labor emprendida y exponiendo su patrimonio, logró verificar en 1900 una ascensión en el globo de su invención. No satisfecho, a pesar del éxito, perfeccionó su aparato y en 1906 verificó una ascensión a 450 metros, acompañado de ocho personas, recorriendo 119 kilómetros en dos horas. En 1907 verificó otra ascensión, permaneciendo ocho horas en el aire.

Y en el verano de 1908, el ya célebre aeronauta, en el globo de su invención hizo un notable recorrido a través de la Alemania del Sur. Desde Friedrichshafen, en el extremo Sur del imperio, siguió las hermosas y románticas orillas del Rin, dirigiéndose hacia el Norte y avanzando hasta la ciudad de Oppenheim. Después de reparar un pequeño accidente en uno de los motores, volvió al punto de partida luego de pasar por cima de las principales ciudades del recorrido, Basilea, Muehlhausen, Estrasburgo, Mannheim y Maguncia.

Impresionado por el accidente del motor y satisfecho aun, el conde Zeppelin continuó sus trabajos en el taller que había instalado en Friedrichshafen, a orillas del lago de Constanza; y el Gobierno se decidió al fin por concederle importancia al invento de este luchador. A raíz de la «segunda tentativa», que en aquella misma época se proponía realizar, pues un accidente imprevisible aniquiló el globo fruto de tantos años de lucha y sacrificios, el Gobierno Imperial le concedió una subvención de medio millón de marcos.

Poco tiempo pasó para que los «zeppelins» soportasen la prueba definitiva. Construidos en gran escala como los demás elementos guerreros que Alemania prodiga, entraron gallarda-

mente en liza. De su acción todo el mundo está enterado; y, confesando la verdad, todo el mundo esperaba más, y aun hay quien lo espera.

El conde de Zeppelin, enamorado de su famoso invento, baja al sepulcro en plena fiebre de reforma y perfeccionamiento de su aparato, sin haber tenido la satisfacción de verlo triunfante, sin haberlo contemplado en las pruebas definitivas, recibiendo la sanción buena o mala de sus compatriotas.

Esperemos, no obstante, que las generaciones de mañana admiren su portentoso aparato dedicado a uno de los fines que presintió su ilustre autor —las comunicaciones— como más ventajoso y bastante más humanitario.

José S. PROL.

Cando os duros machados,

Feren os allos pinos,

E çáen con estrondo,

No chan de Bergantiños;

Non çáen, non, en vano,

Cal gig inles erguidos;

Sin grotia, e sin renónen,

Non seus eidos bravios.

Mais o caer, ceibando,

Os ulidores piños,

S'espallan na debesa,

Po-lo malo nativo;

E dan semento 'erçuen,

Descendentes alivos.

Así, cando caéran,

Aqueles destemidos;

De nobres ideáes,

Os bóos peitos ençuidos;

Non caéran en vano,

En oprobioso olvido;

Como o vulgo dos homes,

N'escuridade estintos.

Mais o chan empapando,

Do sangue escarrecido,

Os campos de Suévía;

Dos celtas nobre asílo;

Non cedéran a morte.

E deixáran alivos,

Perduráre semente,

De vingadores fillos.

Despotas insensatos,

Forzá, forzáde grillos;

Pode oprimir o ferro,

Un corpo ençraquecido;

Mais as nobres ideás

E grotiosos instintos...

Eses... non pode, non, o duro ferro,

Nin a morte extinguiolos.

EDUARDO PONDAL.

Trenes restablecidos

ENTRE VIGO Y PONTEVEDRA

La Compañía M. Z. O. V. ha decidido restablecer los trenes números 28 y 39, de la línea de Pontevedra, suprimidos a causa de la escasez de carbón.

Desde el día 23 del mes actual, volverán a circular dichos trenes, en la forma siguiente: Mensajerías con viajeros número 28, saldrá de Vigo a las 19:32 y llegará a Pontevedra a las 20:40.

Mercancías con viajeros número 39, saldrá de Pontevedra a las 20:41, con los viajeros procedente de la línea de Santiago, y llegará a Vigo a las 21:50.

Coincidiendo con el restablecimiento de estos trenes, se suprimirán los transbordos que se venían haciendo en Pontevedra.

UN REAL DECRETO

Los extranjeros en España

El presidente del Consejo, al despachar con el Rey, ha puesto a la firma de S. M. un decreto del ministro de la Gobernación, relativo a la inscripción de los extranjeros que vengan a España en los consulados de sus Naciones, y en los gobiernos civiles.

El ministro de la Gobernación hace constar en la exposición del preámbulo la necesidad de recordar disposiciones vigentes, que habían caído en olvido, y la norma de reciprocidad de hacer aquí lo que está dispuesto en otros muchos países, respecto a residencia de extranjeros, y por consiguiente, de españoles en ellos.

Añade el preámbulo que este decreto es dictado con el fin de que en lo sucesivo prevalezca el reclamo de lo que está establecido, y en garantía también de la seguridad pública.

Desde el 1.º de Abril próximo, los súbditos extranjeros, para entrar en territorio español, deberán traer pasaportes que acrediten su identidad, y para residir en el Reino, obtener la autorización correspondiente.

También deberán proveerse de pasaportes los súbditos españoles que regresen a la Patria. Los pasaportes habrán de estar expedidos por las autoridades competentes de las Naciones de que sean súbditos, o por los representantes diplomáticos o consulares, y contendrán el nombre, apellidos, fotografía sellada en su mitad, señas personales y lugar de su nacimiento, mencionando si la nacionalidad que posee es de naturaleza o adquirida, y en este caso la fecha de adquisición y la nacionalidad anterior. Los documentos serán visados necesariamente por el cónsul español de carrera en el distrito correspondiente al punto donde reside

el funcionario que expida el pasaporte, o por el consulado general de España, o la embajada o la legación en la Nación de la última residencia del interesado, consignando el funcionario encargado de hacer el visado cual sea el objeto del viaje a España.

En los países donde no resida agente diplomático ni consular de carrera, podrán visar los pasaportes los agentes consulares honorarios.

Dichos funcionarios nacionales son los competentes para expedir los pasaportes a los españoles que regresen a la Patria.

En ellos se consignarán el nombre, los dos apellidos, el lugar del nacimiento y el de su residencia habitual en el extranjero o en España; las señas personales del mismo, su fotografía, sellada en la mitad, y su firma.

Si la nacionalidad española es de naturaleza o origen, y si durante su residencia en el extranjero fué o no inscripto en el Registro consular, y cuál sea la causa de su viaje a España.

Todos los súbditos extranjeros y nacionales de ambos sexos, mayores de catorce años, deberán presentar el pasaporte a las autoridades sus agentes de las fronteras y puertos.

También los presentarán en la Dirección general de Seguridad, en Madrid; en el gobierno civil de las capitales de provincias o alcaldías, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su llegada.

Y la Dirección general, gobernadores y alcaldes, visarán el documento, anotándolo en el Registro de extranjeros.

Si el interesado se trasladase a otra provincia deberá visarlo en igual forma.

No se permitirá la entrada en territorio español a los que carezcan de pasaporte, o lo presente sin los requisitos señalados.

Los extranjeros, prófugos, desertores, refugiados políticos o responsables de delitos no sometidos a extradición, y que no tengan pasaporte, serán inscriptos. Si carecieren de recursos, podrán ser obligados a la prestación personal, y quedarán sometidos a la vigilancia de las autoridades.

Los extranjeros o nacionales que contravinieren lo establecido, serán detenidos, y después de pagar la multa o arresto, serán expulsados a cuenta del armador o consignatario del buque, si viniesen por mar.

Los reincidentes serán culpables del delito de desobediencia. Los extranjeros que se encuentren en territorio español como transeúntes, deberán proveerse de pasaportes antes del día 8 de Abril, expedidos por sus cónsules respectivos, que deberán presentar, para su registro, dentro de los ocho días siguientes al de su fecha.

Los extranjeros que residiesen en territorio español, con casa abierta y ocupación conocida que estuviesen inscriptos en los Registros de sus consulados y de los gobiernos civiles, deberán renovar la inscripción en el plazo de treinta días, a contar desde el 1.º de Abril.

Los prófugos, desertores y refugiados políticos extranjeros, los responsables de delitos no sometidos a extradición, deberán inscribirse en el plazo de ocho días, desde la publicación de este decreto.

Las autoridades correspondientes, en vista de los documentos que presenten o informaciones que practiquen, les expedirán una cédula de inscripciones, que contendrá el nombre, apellidos, procedencia, última residencia, fotografía y señas, las impresiones digitales, las cuales, en los pueblos, se harán en los puestos de la Guardia civil.

Los extranjeros, refugiados o internados, militares o paisanos, en el plazo de ocho días serán provistos de pasaporte militar o cédula de inscripción, que contendrá las mismas indicaciones que para los anteriores, incluso la impresión dactilográfica.

Los vagabundos o indigentes que careciesen de todo recurso, serán presentados a los cónsules respectivos, y si no les reconociesen como nacionales suyos o se negaren a facilitarles lo necesario para su sustento, y no pudiesen ser expulsados, serán sometidos a la prestación personal, a cambio de su sustento y albergue.

Los súbditos portugueses que pretendan salir por los puertos españoles deberán presentar, además de la cédula de inscripción o pasaporte, el documento que determina la Real orden de 14 de Enero de 1897, exceptuando sólo a los refugiados políticos.

Los duños de hoteles y toda clase de hospedajes estarán obligados a exigir a los extranjeros el pasaporte, reseñando éste, y lo harán constar en el parte diario a la oficina de Vigilancia.

Los propietarios o gerentes de establecimientos públicos, mercantiles o fabriles, no deberán admitir a su servicio a extranjero que no presente pasaporte o cédula de inscripción.

Los extranjeros o nacionales que infringiesen estas disposiciones, incurrirán en las sanciones del art. 22 de la ley provincial.

Quedan exceptuados de los preceptos anteriores los funcionarios diplomáticos y consulares extranjeros, y los servidores que moren en los edificios de las embajadas o legaciones. Los españoles que se propongan ir a las naciones donde se exige pasaporte de identidad para entrar y residir en ellas, se les expedirá por la Dirección de Seguridad y los gobernadores, que llevarán si son mayores de catorce años, la impresión dactilar.

Cuando el pasaporte o documento se refiera a un obrero que vaya a trabajar al extranjero, el alcalde acompañará al mismo el contrato de trabajo original y personal, visado por el cónsul de España en el punto en que haya de cumplirse.

VACANTES

Médico titular de Céspedes (Salamanca). Sueldo anual, 1.000 pesetas por la asistencia gratuita de unas 100 familias pobres. El agraciado queda en libertad para contratar iguales particulares con los demás vecinos de la localidad y algunos caseros de campo que existen en el término municipal. Solicitudes, al alcalde hasta el 22 del actual.

Veterinario titular de Aldeamayor (Valladolid). Sueldo anual, 90 pesetas. Solicitudes, al alcalde, hasta el 22 del actual.

Farmacéutico titular de Mancera de Abajo (Salamanca), con el haber anual de 250 pesetas. Además podrá contratar el suministro de medicamentos a 220 vecinos próximamente. Solicitudes, al alcalde, hasta el 4 de Abril.

INTERESANTE DECRETO

SUPRESION DE REVALIDAS

He aquí el texto íntegro del Decreto que ayer hemos anunciado suprimiendo los grados y revalidas:

A propuesta del ministro de Instrucción y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º. Todas las enseñanzas que se estudian en los establecimientos de todo género dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se considerarán definitivamente terminadas con la aprobación de las asignaturas correspondientes establecidas en el plan por el cual hubiere comenzado o seguido el alumno sus estudios.

No se exigirá revalida ni ejercicio alguno especial para la obtención del título que corresponde a cada grado. Aprobadas las asignaturas del plan será expedido el título a solicitud del alumno o de sus representantes legales.

Art. 2.º No obstante lo que queda dispuesto y mientras no se modifica lo establecido en materia de derechos de Hacienda para la obtención del título, se satisfarán las cantidades correspondientes a los ejercicios de grado o de revalida.

Art. 3.º Mediante las delegaciones que sean necesarias, los títulos de Bachiller serán expedidos por los directores de los Institutos.

Art. 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en este decreto, y facultado el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para dictar todas las reglas necesarias para la ejecución del mismo.

Dado en Palacio, etc.

AVANCE INGLES EN MESOPOTAMIA

Conquista de Bagdad

La ciudad

Bagdad, capital del bajalato de su nombre, es una ciudad de 125.000 habitantes, que se encuentra a orillas del Tigris, en la región de la Mesopotamia, denominada *Algecireh*, o sea la isla.

Fortificada en la antigüedad con altas murallas de ladrillo, fosos y otras obras defensivas, contiene en su interior hermosas avenidas, con bazares y buenos edificios, y un puente de barcas sobre el río Tigris, de 200 metros de longitud, que la comunica con los barrios de la ciudad, donde está la ciudadela.

Los célebres bazares de Bagdad son galerías anchas, largas y abovedadas, que contienen grandes riquezas en mercancías orientales. Los monumentos más notables son las tumbas de Zobeide y de Abdul-Kazir Ghisani, el palacio del bajá y la Aduana.

Las tres cuartas partes de los habitantes son musulmanes, habiendo entre ellos muchos chitas. También hay 8.000 cristianos y 40.000 judíos.

En 1638, Urbano VIII creó la sede episcopal de Bagdad, con el título de Babilonia, que debe proveerse en un francés, y en 1818 fué elevado el obispo a arzobispo, con el cargo de delegado apostólico de la Mesopotamia, la Armenia y el Kurdistan.

En Bagdad residía el Estado Mayor del 13.º Cuerpo de ejército turco.

Las industrias principales de Bagdad son los objetos de cuero, tejidos de seda, algodón y lana, siendo centro importante de transacciones comerciales con Persia, Arabia, Turkestan y la India.

Los artículos de mayor exportación son la lana, los dátiles, el sésamo, nuez de agallas, goma, pieles, arroz, cebada, alfombras y chales persas.

Fundó Bagdad, en 762, en las inmediaciones de la antigua Seleucia (capital que fué de Siria), el Califá Abu Giagar Almanzor, y durante cinco siglos fué la capital del Imperio árabe, después de Damasco, Kafa y Hachemiah.

Tomada en 1258 por el Príncipe mongol Hutug, cuarto hijo de Gengiskan, y por los turcos otomanos en 1534, se sublevó en 1623, y después de un largo sitio, fué de nuevo dominada por Amurates IV, en 1638.

Durante la época de su esplendor, en los siglos x y xi, tuvo Bagdad 12.000 molinos, 12.000 paradores, 100.000 mezzitas y capillas de diversos cultos, 60.000 casas de baños, 80.000 bazares y dos millones de habitantes; próximamente la población actual de París.

El bajalato de Bagdad está formado por el antiguo Reino de Babilonia y una parte de la Siria y de la Mesopotamia, y allí, pues se encontraban ciudades tan renombradas en la Historia como Babilonia, Ninive, Seleucia, Ctesiphon, etc.

Al Norte de la región: regada por el Tigris, el Eufrates y otros célebres ríos, se encuentran los montes de Kurdistan y varias ramificaciones del Taurus.

El ferrocarril de Bagdad

Desde su advenimiento al Trono, el actual Emperador de Alemania no ha cesado de trabajar por la realización del grandioso proyecto de construir una vía férrea que uniese Hamburgo y Berlín con Bombay, pasando por Constantinopla, Alepo; Mossul (antigua Ninive), Bagdad, el valle inferior del Eufrates y el Golfo Pérsico.

De este modo se aprovechaba, para fines comerciales y de conquista, la influencia alemana, que venía infiltrándose en el Asia menor y se establecía una comunicación directa entre Europa y la India, independiente de la inglesa, por Gibraltar, Malta, Suez y Aden, y la proyectada por Rusia, a través de Persia y el Beluchistan.

El ferrocarril de Bagdad (el famoso Bagdad

Bahn) arranca de Haidar-Baja, puerto del Mar de Mármara, frente a Constantinopla, y se desarrolla una extensión de 3.000 kilómetros próximamente, hasta la ciudad de los califas, donde enlaza con la línea que le une con Koweit, en el Golfo Pérsico, pasando por Bassora.

Desde 1871, los turcos, los franceses y los ingleses emprendieron la construcción de ferrocarriles en el Asia menor, pero limitándose a las regiones costeras; lo que hacía nula en absoluto la penetración de las influencias respectivas en el interior de aquellas comarcas.

Una de esas líneas, que hicieron los turcos con móviles estratégicos, fué la de Haidar Baja a Ismid.

Difficultades económicas motivaron el arriando de su explotación a una Sociedad anglo griega; pero ésta no fué más afortunada en su empresa, y entonces la importante Deutsche Bank (Banco Alemán) adquirió de los propietarios la mencionada línea, y obtuvo la concesión de otra, que prolongada en 460 kilómetros, llegase hasta Angora.

Constituyóse al efecto una nueva Sociedad, que formada con capitales alemanes en su mayor parte, y la protección de la Deutsche Bank, se encargó de llevar a cabo dicha concesión.

Por su parte, el Gobierno turco garantizaba un producto bruto anual de 10.500 francos por kilómetros en el trozo de Haidar Baja-Ismid, y de 15.000 francos en el de Ismid Angora.

Otra nueva ampliación hasta Cesarea (410 kilómetros), motivó algunas reclamaciones de Rusia, por lo que pudiera afectar a sus proyectos en Armenia.

De ahí es que se rectificara el primitivo proyecto, y se trazara un nuevo recorrido hacia el Sur, por el monte Tauro, Adana, Alepo y Mossul.

En 1896 ya pudieron llegar los trenes hasta Koniah, a 1.020 kilómetros de Haidar Baja.

A pesar de la valiosa cooperación del Gobierno alemán, hasta 1902 no pudo la Deutsche Bank conseguir de Turquía la concesión de la línea entera Koniah a Bagdad, o sea 1.700 kilómetros.

A pesar del deplorable estado de su Hacienda, el Gobierno turco ofreció para esa obra la garantía de un producto bruto anual de 11.000 francos por kilómetro, y una suma variable, destinada a cubrir los gastos de explotación, calculada en 4.500 francos por año y kilómetro.

El excedente de los productos, entre 4.500 y 10.000 francos, debía ingresar en el Tesoro turco, y pasando de 10.000, el 60 por 100 debía ser para el Gobierno otomano, y el 40 para la Compañía concesionaria.

La Deutsche Bank constituyó al efecto una Sociedad especial, con capital de 15 millones de francos, del cual un 70 por 100 fué suscrito por aquel establecimiento. En 1903 y 1908, la nueva Sociedad se vió precisada a emitir obligaciones por un total de 162 millones, que tenía como garantía el producto de las Aduanas de Constantinopla.

La importancia política y comercial que Alemania concedía al ferrocarril de Bagdad, necesitaba que llegara dicha línea al Golfo Pérsico, y esto lo consiguió aquel Imperio, obteniendo en 1914 del Gobierno inglés la autorización para terminar en Koweit la línea Bagdad a Bassora, cuya concesión había sido otorgada el año anterior a la citada Sociedad.

El trazado desde Koniah ofreció grandes dificultades, sobre todo en la cordillera del Tauro, en la que hubo que construir unos 30 kilómetros de túneles, alguno de 4.500 metros de longitud, y unos 50 puentes y viaductos.

Entre el Tauro y el Amanus, otra cordillera que bordea el Golfo de Alejandría (extremo oriental del Mediterráneo), la vía recorre una comarca muy fértil, cuya capital es Adana. En ella, capitalistas alemanes tuvieron la previsión de comprar la línea férrea construida por los franceses entre Adana y Mesina, el puerto más importante de la costa de Cilicia.

Cedida aquella línea, en 1901, a la Sociedad del Ferrocarril de Bagdad, pudo ésta aprovechar la parte de su trayecto entre el Tauro y Alepo.

Desde el principio de la guerra actual, Alemania activó la terminación de la línea que desde Alepo, y atravesando la Siria, se dirige hacia Damasco, Medina, la Meca y el Mar Rojo, facilitando así un ataque al Canal de Suez.

No por ello se abandonaron los trabajos de la línea principal, y desde Bagdad, y remontando el río Tigris, se enviaron, por medio de gabarras, gran número de trabajadores y todo el material que se consideró necesario. Esos transportes pudieron realizarse, porque desde 1912 la Compañía alemana había conseguido de la casa inglesa, que tenía arrendada la navegación exclusiva del Tigris, el que le facilitara todas las embarcaciones necesarias para aquella importante obra.

Para los ingleses, la toma de Bagdad tiene ahora extraordinaria importancia, no sólo porque anula los objetos del ferrocarril, que reducido al tráfico del Asia menor es un mal negocio, sino que le asegura la explotación de los ricos yacimientos de petróleo que existen en territorios persas, en las costas del Golfo Pérsico y del Mar de Oman. Dicha explotación fué concedida en 1916 a la Anglo-Persian Oil Co. con la exclusiva para reconocimientos, extracción, transporte por tubos subterráneos (*diplozzes*) y exportación de petróleo en toda Persia, con la excepción de las cinco provincias septentrionales.

Tiene dicha Sociedad un capital en acciones de 120 millones de francos, y además ha emitido obligaciones por 20 millones, siendo su principal accionista el Gobierno inglés, que está representado en el Consejo de administración por dos consejeros, nombrado uno por el ministro del Tesoro y otro por el Almirantazgo. Este se ha asegurado de ese modo el suministro anual de 240.000 toneladas de petróleo, emancipándose así de la tutela de las grandes Compañías norteamericanas, inglesas y holandesas, que pretenden monopolizar la explotación petrolífera.

Otra misión que tienen que realizar los ingleses en Mesopotamia es llevar a cabo el sistema completo de irrigación que había proyectado el coronel Willcocks, autor de los planos de canales y presas realizados en Egipto, para aumentar el valor de los terrenos inmediatos al Nilo.

Los dos ríos, tan caudalosos como el Tigris

y el Eufrates, que regaron los dominios de los Reyes asirios, volverán a fecundar aquellas tierras, en un tiempo tan feraces.

Importancia de Bagdad. Viaje a la ciudad turca

Bagdad no es solamente la más grande de las ciudades del mundo árabe de Turquía, y silla santa, capital de los califas Abasidas, sino el centro de los caminos que conducen Arabia, Persia, y a las Indias.

Su pérdida es un golpe terrible para Turquía. Bagdad, en poder de los ingleses significa la precipitación de las defecciones en las tribus árabes, en gran mayoría hostiles a los turcos; la facilidad para la toma de Medina, la defensa de Egipto y de la Palestina, destrucción del ensueño alemán en Oriente.

Los turcos creían que era muy difícil que los ingleses tomasen la ciudad.

Las comunicaciones entre la capital y Bagdad habían sido aseguradas con una nueva línea, y las municiones eran expedidas de Constantinopla por ferrocarril, vía Alepo y Ráisras al Ain, transportándose a Feloúja por el Eufrates, y luego a Bagdad por el ferrocarril.

Un servicio de automóviles completaba las comunicaciones.

Bagdad recuerda, además, los cuentos de «Las mil y una noches», que se saben de memoria todos los niños del mundo.

El ensueño alemán era la vía férrea Amberes Bagdad, que surgió al inaugurarse el tren de lujo Berlín Constantinopla.

El ferrocarril de Bagdad cruza desiertos áridos, y no ofrece interés sino por su llegada a la ciudad y al Golfo Pérsico.

Los coches de las mujeres van cerrados con llave, que guarda el jefe del tren, para evitar abusos de los hanoums turcos.

Como en el trayecto de una estación a otra se tarda medio día, y los coches no tienen pasillo, un cronista dice que las pobres mujeres sufren el mismo suplicio que las grandes damas de la Corte de Luis XIV, cuando iban en las carrozas del Rey.

GALICIA

CORUÑA

Como presunto autor de una tala de pinos de la propiedad de Francisca García, vecina de Queiruga, ha sido denunciado al Juzgado municipal de Puerto del Son Francisco Vilas García.

Por Real orden ha sido aprobado el expediente de expropiación de fincas del Ayuntamiento de Lousame, para la construcción de las obras de la nueva carretera de Padrón a Noya.

A mediados del próximo mes se procederá al pago de dichas fincas.

Fue trasladado a Coruña el capitán de Intendencia D. Ramón Viralle Mosquera, que prestaba servicio en Vigo.

En Coruña se reunieron las obreras de la fábrica de cerillas, para enterarse de que la propietaria de la misma, señora viuda de Zaragoza, accedió a aumentarles sus salarios.

Acordaron gestionar que se les levantase castigo a cuatro compañeras.

Cuestionaron días atrás, en Dodro, José Reborado Cea, y José Mella N., y este último hirió gravemente, en la cabeza, al contrincante. Fue detenido Mella, ingresando en la cárcel de Padrón, a disposición del Juzgado.

Ha sido denunciado al juzgado municipal de Puerto del Son el joven de 19 años Maximino Mayán Romero, vecino de la parroquia de Miñortos, por haber causado daños en una casa de Jesús García Ronquete.

En Corcubión ha sido detenido por la guardia civil el joven de 18 años Francisco Rey Vidó, como autor de un robo efectuado en la casa de doña Lucinda Lago.

LUGO

La Dirección general de la Deuda, autorizó sea trasladada, de la Tesorería de Hacienda de Coruña a la de Lugo, la cantidad que como haber anual percibe don Benito Joaquín Pérez.

ORENSE

Dicen de Orense que a consecuencia del temporal de nieves de los días 5 y 6 del actual, desapareció el vecino del pueblo de Corzos, de aquella demarcación, Gervasio Prietos Couso, de 32 años, casado, que regresaba de la feria celebrada en Puente de Domingo Florez, provincia de León, conduciendo seis cabezas de ganado vacuno, y montado en una mula.

Al iniciarse el deshielo fueron hallados el Gervasio y los ganados muertos, en un punto denominado Horniguero, término de Lamlonga.

El cadáver de Gervasio estaba cubierto por un metro de nieve.

En los bolsillos de la ropa se le hallaron 775 pesetas y un revólver de seis tiros.

Se fugaron de la cárcel de Verín los presos Vicente Díaz, natural de San Ciprián, en Oimbra, de 17 años de edad; Servando Parada, de 20, y Manuel López, de 36.

El primero estaba recluido por tentativa de robo y los otros dos por lesiones.

Para realizar la fuga abrieron un boquete en la pared que dá acceso a una cuadra de uso particular del jefe de la cárcel. La puerta de esta estancia carecía de cerradura, pudiendo evadirse fácilmente.

Según informes recogidos por la benemérita, los fugados se internaron en Portugal.

PONTEVEDRA

Dicen del Rosal que la tormenta que descargó días pasado en aquella villa, ocasionó en la iglesia parroquial grandes desperfectos.

Por iniciativa del abogado don Isidoro Millán, va a tributarse en Pontevedra un homenaje a la memoria del ilustre pontevedrés Víctor Said Armesto, fallecido en Madrid hace dos años.

Desapareció de su domicilio en Meiro (Bieuz) José Curras González, que tiene perturbadas sus facultades mentales.

La Dirección general, dispuso se libren 425 pesetas, importe del estudio hecho para hacer desaparecer los obstáculos que perjudican a las faenas de pesca en la punta del Con, del puerto de Moaña.

VIGO

Han sido enviados al parque de Artillería de la Coruña, para su inutilización, dos cuchillos, dos revólveres, dos llaves inglesas y 73 navajas recogidas por la policía en cacheros verificados durante los pasados Carnavales en Vigo.

Se encuentra en Vigo el representante del personal marítimo Sr. López Perea con objeto de dar cuenta a los obreros de mar de aquella localidad de la inteligencia conseguida con el Instituto Nacional de Previsión para implantar el Montepío marítimo.

FEBROL

En la estación del ferrocarril, ocurrió una sensible desgracia.

Trabajando en un remolque de un vagón para unirlo a otros cuatro que había en la vía muerta de los almacenes de pequeña velocidad Vicente Dapena, de cincuenta años, fué cogido entre los topes de los coches, sufriendo tan graves magulladuras, que pereció cuando llegaba a la Casa de Socorro.

El médico D. Francisco Latorre certificó la defunción a consecuencia de conmoción visceral.

El desventurado obrero estaba casado y deja varios hijos.

Los que mueren:

En Vigo, D. Carmen Rodríguez López y D. Celestino Prelado Petit.

—En Pontevedra, D. Emilio Paredes.

—En Marín, la Sra. Emilia Fernández Morais.

—En Madrid, el doctor en Sagrada teología D. Manuel del Real y Fernández de Cea, hermano de nuestro querido amigo el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Coruña D. José del Real.

—En Tuy, D. Agustín Maderas Barros.

SANTIAGO

Hernias, Vientres Voluminosos, Desencensos de la Matriz, Deformidades, Sordos Calvos. Tratamientos sin operar DR. CAMPOS, Montería, 38, Madrid.

En Santiago, de once a una, el 21 de cada mes. Hotel Suizo.

Con motivo del señalado desarrollo que de un momento a otro va a darse a los trabajos del Catastro en varias provincias de España, la Subsecretaría del ministerio de Hacienda hace saber a todos los «peritos agrícolas» de dicho Centro que se les destine a los citados trabajos.

Por faltar a una pareja de Seguridad ingresó en el depósito municipal José Fernández Bao.

Mañana viernes, a las siete y media, Via Crucis solemne, adoración de facsimil del Clavo de la Pasión y Misa en el altar del Cristo de la Buena Muerte de la iglesia de San Martín.

Ha sido multado por la alcaldía un carretero que infringió las ordenanzas municipales.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 14 terneros y 1 buey.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.511 kilos de carne.

Com el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se aleja así como la fatiga mental y muscular y el enflequecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

En el fielato de la estación han sido aforadas 23 cestas de pescado.

Ha sido denunciado un mozalvete que apedreó una casa en el barrio de Vista Alegre.

Las misas de hora y media hora, que se celebren mañana viernes 16, en la Capilla General de Animas, serán aplicadas en sufragio del alma de la señora

DOÑA MANUELA IGLESIAS

VIUDA DE VILAS

Que falleció el 16 de Marzo de 1900.

Su hija, ruega a sus amigos y más personas piadosas la asistencia a alguna de ellas, por cuyo favor anticipa gracias.

La guardia municipal detuvo a Teodoro Bueno y Manuel Lopez, de San Lorenzo, por talar un arbol en la robleada de aquel barrio. También ha sido detenido por escandalizar en la Fajera Vicente Calvo.

Conferencia sobre Pondal

En el salón del «Círculo Católico» de la Rúa del Villar dará el próximo martes, a las seis de la tarde, una interesante y amena conferencia sobre la labor del bardo que acaba de fallecer, nuestro querido amigo el conocido escritor Sr. Ortiz Novo.

Mañana, viernes, predicará en la Catedral el M. I. Sr. Canónigo Magistral.

AGUAS DE VILLAZA. Vías urinarias hígado.

En el concurso que en Madrid se celebra anualmente para cubrir las plazas de médicos de baños han sido designados para la Toja, D. Francisco Chindulla; para Caldas de Tuy, D. Waldo Castells y para Cortegada D. Miguel Peña.

Vida municipal

LA SESIÓN DE AYER

Dió comienzo a las ocho bajo la presidencia del alcalde Sr. Blanco Rivero, asistiendo los concejales Sres. Fuentes, Buján, García Casado, López Naveira y Tafall.

Leída el acta de la anterior sesión fué aprobada así como las siguientes

CUENTAS

Ingresos por consumos en la 1.ª semana del mes último, 9,405'81 pesetas: comparada esta cantidad con la recaudada en igual fecha del año último, acusa una pérdida de 1.482 pesetas; 2.ª semana, 14,093, con un aumento de 898'30; 3.ª, 12,834'14 con un aumento de 697'80 y 4.ª, 15,294'70 con una pérdida de 2,428 pesetas. Importan los gastos realizados en el último trimestre 926'60 pesetas.

El Sr. López Naveira ruega a la alcaldía ordene que a lo sucesivo el cabo del contrarregis-

tro mande a la comisión de impuestos el parte diario como lo venía haciendo antes.

El Sr. Alcalde dice que él no dió orden en contrario y que al presidente de la Comisión incumbió recabar tal cumplimiento:

JUNTA MUNICIPAL

Se da cuenta de no haberse formulado reclamación alguna contra el nombramiento de vocales de la Junta municipal, y la corporación se da por enterada.

SOLICITUD

Se da lectura a la solicitud que presentaron los padres de los jóvenes Encarnación Muñiz Ameneiro, de 9 años, José y Eduardo Ameneiro Sánchez, de 8 y 10, respectivamente, Amador Ameneiro López y Herminia Tarrío Ameneiro, de 20 (todos de una misma familia) exponiendo que fueron mordidos por un perro rabioso y que como carecen de recursos interesan se les costeen los gastos de la curación antirrábica a que serán sometidos.

El Ayuntamiento faculta a la Alcaldía para conceder la cantidad necesaria para la curación de los citados jóvenes.

El Sr. López Naveira felicita al Alcalde por el rigor con que hace aplicar los bandos respecto a la recogida de perros, y recomiéndale que continúe por el mismo camino sin excluir de sus medidas los perros de lujo con los que parece se guardan ciertas consideraciones.

Felicítale también por haber negado autorización para conducir un cadáver en hombros, a pesar de las influencias que se pusieron en juego.

Contesta la presidencia diciendo que cumple con su deber, y que con los perros de lujo no se guardan consideraciones con los que circulan sin bozal, prueba de ello es que dió orden para que desde mañana (hoy) se proporcione a todos los perros sin excepción, la morcilla, de día y de noche, pese a lo repugnante del espectáculo para que resulte eficaz.

ACUERDOS

Se aprueba el extracto de acuerdos adoptados por la corporación en Febrero último.

PAGOS

También se aprueban las certificaciones suscritas por el arquitecto municipal haciendo constar haber sido satisfecha la cantidad de 12.584 pesetas por obras ejecutadas en el edificio para el Fielato Central, y la de 11.475 para las obras realizadas en la escuela del Rial.

EMPADRONAMIENTO

Se incluyó en el padrón de vecinos a Enrique Braña Iglesias, Manuel Iglesias García, María Prudencia Rúa Calavia, Germán Sanz Larimaña y José del Río Vieites.

LEGADO

La presidencia da cuenta de las condiciones en que la señora Sanjurjo Pallatos dejó el legado para la casa de Beneficencia.

Dicho legado fué dejado en usufruto a dos señoras, fallecida una de ellas y la superviviente propone al Ayuntamiento, que si éste le asegura la renta de una peseta diaria, que es lo que percibe por el legado, puede la Corporación disponer ya de éste, para los fines en que fué concedido.

El Sr. Blanco Rivero elogia la labor realizada por el Sr. Porteiro, a quien le había comisionado la solución de este asunto, y propone que el expediente quede para la mesa hasta la sesión próxima con el fin de que puedan verlo y estudiarlo.

POR CHANE

Varios concejales proponen que el Ayuntamiento contribuya a la mayor solemnidad y brillantez de la Misa de Réquiem que se celebrará en San Francisco en sufragio del alma del ilustre hijo de esta ciudad Sr. Chané, y a instancia del Sr. López Naveira se acuerda que asista el Ayuntamiento en Corporación y la banda de música municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El encargado de la fábrica que posee en Ruero de Figueirinas D. Juan Harguindey, Manuel Porto Domínguez, puso en conocimiento de la Guardia municipal que se le presentara allí un sujeto ofreciendo venderle cuatro pieles saladas de ternero.

Personado en la fábrica el guardia José Vázquez Noya, recogió las citadas pieles, que tienen la marca del tablero Francisco Vázquez.

Comprobóse más tarde que del saladero que el citado tablero posee en Portomouro, habían desaparecido siete pieles, reconociendo el Vázquez que las cuatro citadas eran de su propiedad.

Los cacos, al comprender que estaba descubierta el robo, se dieron a la fuga, siendo luego detenidos José Rouco y su hijo Domingo que fueron puestos a disposición del juzgado de instrucción que incoó el correspondiente sumario.

PÉREZ Y DE ANDRÉS

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Esta mañana, después de celebrado solemne funeral de entierro en la capilla de las Animas ha sido conducido al cementerio el cadáver de la virtuosa y distinguida Sra. D.ª Dolores Besada Soto, viuda de Cepa.

Numerosísimas personas de todas las clases sociales de esta ciudad asistieron a estos actos en los cuales se ha evidenciado el sentimiento que causó en Santiago la muerte de la anciana dama.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a la distinguida familia de la finada.

A Begnino Otero Rajoy, del ayuntamiento de Cunitis, le decomisó la guardia de seguridad, un revólver que usaba sin la correspondiente licencia.

Al telegrama que el presidente del Centro Español de Oporto dirigió al Decano de la Facultad de Derecho, con motivo de la confe-

rencia que dió en dicho Centro el catedrático Sr. Torre contestó el Sr. Gutiérrez de la Peña lo siguiente:

«Luis Suárez. —Presidente del Centro Español.»

Porto (Portugal).

Recibida atenta noticia éxito querido compañero Torre. Agradecido devuélvome afectuosos saludos. —Gutiérrez Peña».

En el cuerpo de seguridad se presentó Enrique Martínez González, de la Rúa de San Pedro, denunciando que esta noche se fugó de la casa paterna, su hija Jesta, supone que en compañía de un joven llamado Bernardo Maiz. Se dispuso la detención de la enamorada pareja.

En las pastas dentífricas suelen predominar los ácidos que atacan el esmalte; la de Orive, que ha sido el primer higienista de la boca, es perfectamente neutra.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento tuvo lugar ayer tarde el acto de revisión de excepciones de los mozos correspondientes a los reemplazos de 1914, 1915 y 1916.

Fueron tallados y reconocidos varios de los interesados que se presentaron al efecto, reproduciendo sus excepciones.

TEATRO PRINCIPAL

La Orquesta Rabentós

Ayer de nuevo se presentó al público santiagués la «Asociación de música de cámara» de Barcelona y anoche otra vez obligó a que nuestro público aplaudiese entusiasmado la interpretación dada a las composiciones que formaban el programa del concierto.

Mozart, Vivaldi, Bach y Gilson han sido los maestros elegidos para figurar en la solemnidad musical de anoche. Lo mismo Fraga, el simpático empresario a quien se debe que los artistas de Rabentós viesen este año a Santiago, que algunos apasionados de la buena música, con muy buen acierto, solicitaron de Rabentós que variase el programa del primer concierto anunciado, ya que había de ser único. Se buscaba, en la variación solicitada, la mayor variedad posible.

Rabentós accedió gustoso a la indicación que se le hizo y en lugar del «Menuetto de Efigenia in Aulide» de Gluck, nos ha dado las variaciones sobre un tema de Tchaikowsky, el genial compositor ruso a quien ya aplaudimos el año anterior; y en vez de Navelleten, de Gade, el aria en «re» de Bach que también era conocida de nuestro público por haberla interpretado esta misma colectividad en la excursión anterior, y las Melodías escocesas de Gilson.

Estas hermosísimas y difíciles obras con lo menos hermosa de Mozart «Divertimiento número 17 en re» eran las que componían el programa y fueron las que han logrado entusiasmar a este nuestro público que no lo hay mas rehacio a entusiasmarse.

Bien es verdad que con dificultad podría hallarse quien con más justeza y maestría ejecutase todas y cada una de estas obras.

A instancias del público selecto, ya que no tan numeroso como debía ser, que ocupaba el Teatro, hubo de repetirse el menuetto y el adagio del divertimento de Mozart en cuyos números se refleja toda la pasión del romántico maestro.

La segunda y tercera partes han sido aun más superiormente ejecutadas.

En el concierto de Vivaldi se han destacado del admirable conjunto el concertino, el viola y el violoncello, profesores a quienes el público hizo objeto de especial aplauso por su imitable labor en el «allegro» y en el «adagio».

Gustaron ahora, como la primera vez que aquí interpretó este número, las variaciones sobre un tema popular ruso y gustó la célebre aria de la «suite en re» de Bach composición de soberana belleza y que Rabentós lleva con hermosa solemnidad y sonoridades rotundas.

Las Melodías Escocesas de Gilson han colmado la medida en el entusiasmo público que aplaudió con ardor a los profesores que dirige Rabentós los cuales tuvieron ocasión de lucir, en este número como en los anteriores, su perfecto empaque y sus brillantes ráfagas de sonido.

Porque este es el capital distintivo que caracteriza y distingue de las demás colectividades artísticas a la que dirige este maestro, todo alma. Si no se viese el número de ejecutantes y hubiera de juzgarse de él por el sonido, solo el volumen de éste obligaría a afirmar que eran más de uno en cada cuerda los ejecutantes. De tal modo van unidos y hasta tal punto se identifican con la batuta que los guía.

Como número de propina y ante las aclamaciones de los espectadores que no se movían de sus asientos, al finalizar el concierto Rabentós ejecutó las admirables danzas húngaras con que ya el año último nos había regalado.

Ha sido maravillosamente dicho este número que obtuvo, como era de rigor, grandísimos aplausos.

La orquesta, la gran orquesta Rabentós, no está ni mucho menos peor que el año anterior que fué la primera vez que vino a Santiago. Por el contrario la hemos hallado mejor, más completa, que la última vez que la apludieramos en este nuestro Teatro por el cual, de cuando en cuando, pasa como anoche una ráfaga de verdadero arte gracias —y es justo consignarlo así— al empresario Sr. Fraga.

Hoy darán en Pontevedra el primer concierto los profesores de la «Asociación de música de cámara catalana»; mañana darán el segundo y, probablemente tendrán que dar un tercero el lunes. Porque en Pontevedra está abonado para estos dos conciertos casi todo el Teatro.

Al revés que ocurrió en Santiago en donde no podemos quejarnos si, cuando hay alguna ocasión, no viene lo bueno.

Después de escritas y compuestas las anteriores líneas nos enteramos de que hay el propósito de hacer que vuelva a Santiago la Orquesta Rabentós.

Se acercaron al empresario Sr. Fraga varios entusiastas y le propusieron que abriese lista de abono para ver si es posible que se llegue al número suficiente de espectadores para que en lugar de dar el tercer concierto el lunes en Pontevedra lo dé en Santiago.

El Sr. Fraga, que es también empresario del Teatro de Pontevedra, accedió al ruego de los buenos aficionados y en la contaduría del Teatro hay unos pliegos que tienen ya varios nombres de personas y familias que desean se dé aquí un segundo concierto y que a este objeto abonan localidades.

Ya saben lo que tienen que hacer los aficionados: inscribirse en la contaduría del Teatro.

Durante la noche del 9 del actual fue robada la iglesia de Ordenes, notándose la falta de unas 20 pesetas que había en los cepillos.

Como presunto autor del robo fué detenido el joven de 19 años José Nogareda.

Por andar vagando por las calles a las cuatro de la madrugada de hoy y cometer raterías, fueron detenidos por las guardias de seguridad Juan Carballo José Alonso y Manuel Seoane.

Anuncia la «Gaceta» las plazas vacantes de médico forense y de las prisiones preventivas de Santiago y Puebla de Trives, las cuales han por traslación, respectivamente.

Las solicitudes aspirando a ellas deben dirigirse al presidente de esta audiencia territorial en el plazo de treinta días.

En el lugar de Cartejo (Vilvestro) ha fallecido ayer, efecto de las quemaduras casuales que sufrió, lanucha de siete años Isolina Nieto Fontans.

El Juzgado de instrucción de esta ciudad que hoy le fuera practicada la autopsia al cadáver de la citada niña.

Instrucción pública

Por fallecimiento de don Alejandro Ferrant y Rischermán, profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios, de Madrid, han ascendido: doña Fernanda Francés Arribas, de las Escuelas del Hogar y Profesional de la Mujer, al número 25 del escalafón; don César Alvarez Dumont, de la Escuela de Artes y Oficios de Málaga, al número 40 don Manuel Fuxa Leal, de la de Barcelona, al número 60, don Manuel López González, de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios, de Cádiz, al número 160, y don José Agell y Agell, de Villanueva y Geltrú, al número 172.

Han sido nombrados los siguientes tribunales de oposición;

Para la cátedra de Lengua y Literatura castellanas, en turno de auxiliares, vacante en el Real Instituto de Jovelanos, de Gijón; Presidente, señor conde de Lizarraga; vocales: don Leopoldo Cano, D. Mariano Barst, don Emilio Aranda y Toledo y don Antonio Zozaya.

Para la cátedra de Latín del Instituto de San Isidro, de la corte, en turno de auxiliares: Presidente, don Ramón Menéndez Vidal; vocales: don José Alemany Bolufer, don Francisco Commelerán, don Federico Barnibar y don Antonio Balbuena.

Ha sido nombrado el siguiente tribunal de oposiciones para juzgar las de Cátedras de Matemáticas, en turno de auxiliares, vacante en el Instituto de San Isidro, de la corte:

Presidente, don Daniel Cortázar; vocales: don Leonardo Torres Quevedo, don Antonio Llardet Armet, don José Martínez San Miguel y don Segun lo Enciso.

Se ha cursado a la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública el expediente de revalida de D. Juan Martínez Orero para que se le expida el título de licenciado en Farmacia.

También se cursó al mismo centro el de don Tomás Fernández Gómez, para que se le expida el título de Perito Mercantil.

Se ha remitido a la Facultad de Farmacia las certificaciones oficiales del alumno don Jaime Almera y Arguñón; y al Instituto de Orense los títulos de Bachiller expedidos a favor de D. Alfonso Prado Fernández, D. José Núñez Rúa y D. José Ferreiro Camero.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Raimundo de Fitero.—El bienaventurado abad san Raimundo, honor de España, gloria de la reforma del Cister, y esclarecido fundador de la sagrada y militar Orden de caballería de Calatrava, nació de padres ilustres en la ciudad de Tarazona del reino de Aragón. Llamóle el Señor al célebre monasterio de Scala Dei situado en la Gascuña, donde profesó el instituto de la reforma del Cister con tan grande ejemplo de virtud, que los venerables maestros de la Orden le enviaron con el santo monje. Durando a fundar el magnífico monasterio de Santa María de Fitero. Murió en esta sazón Alfonso VII, llamado comunmente el Emperador de España, el cual peleando siempre las batallas del Señor, había abatido el orgullo de los agarenos, y cedido la villa y fortaleza de Calatrava, a los caballeros Templarios: los cuales no pudiendo ya resistir a las fuerzas muy superiores de los infieles, hicieron dimisión de la plaza al rey don Sancho el Deseado. Entonces fué cuando por instinto de Dios el abad san Raimundo con el monje Diego Velázquez, se ofreció al rey para defender aquella ciudad y fortaleza; y aceptó el monarca aquel ofrecimiento con general aplauso de las cortes: llenóse de júbilo lo el reino, y disponiéndose ya a la empresa el esforzado abad, siguiéronle con extremado contento los proceres, y no quedó alguno que no le ayudasen con soldados, armas, caballos y dinero. El arzobispo don Rodrigo puso en su mano crecidos caudales, y publicó muchas indulgencias en favor de los que se alistasen en sus banderas. Juntóse pues un ejército de veinte mil combatientes, y poniéndose al frente de todos el santo abad, dirigióse a Calatrava, donde consoló a los afligidos habitantes, fortaleció la plaza de todos modos, y rechazó a los árabes valerosamente poniéndolos en tan precipitada fuga que perdieron del todo las esperanzas de volverla a conquistar. No satisfecho san Raimundo con esta retirada de los moros, quiso además escarmantarlos, y aunque se hallaba ya viejo tomó el bastión de general, y se puso cota de malla, morrión, y demás fornituras militares, y embistió a los enemigos en su mismo campo, los derrotó, los venció y los arrojó hasta de sus más inexpugnables fortalezas. Creció prodigiosamente su ejército triunfante, y el número de fieles que le prestaban su ayuda: de los cuales hizo dos congregaciones religiosas, una de la reforma del Cister, y otra de solo militares con el mismo hábito de la Orden: las cuales fueron

Observaciones meteorológicas

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes Barómetro, Temperatura máxima, etc.

EFEMERIDES

15-1800—Los paisanos gallegos a las órdenes de D. Bernardo González, empiezan el ataque y sitio de Vigo, que concluye el día 23.

1813—Desaprueba el Congreso la sentencia del Tribunal de Cortes, en que se condenaba a D. Manuel Ros, natural de Tuy, más tarde obispo de Gerona, a pedir la separación del cargo de diputado por Galicia a causa de los agravios que había inferido al congreso en su «Carta misiva.»

Gacetillas

Amas de cría

Se ofrece una de inmejorables condiciones. Para informes pueden dirigirse a la Esclavitud, aldea de Areal, a Peregrina Pais.

Se ofrece reciente para casa, Dirigirse a Josefa Villaverde, cartería de San Pedro de Villanova. Dará buenos informes.

VERIN SOUSAS

Agua alcalina, sin rival para las vías urinarias. Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre. De venta: principales Farmacias y Droguerías.

HERNIADOS

NADA hay que cure más pronto y mejor las hernias que el Parche antiherniario Vidal y sus afamados aparatos, que para cada hernia (quebradura) inventa para su curación el reputado especialista de la Casa VIDAL HERMANOS, de Barcelona. Recomendamos, pues, a los pacientes, no dejen de visitar al señor Vidal, quien se hospedarán en el Hotel Europa el día 19 de Marzo lunes. Nota: En Villa García el día 20 en el Hotel Moderno.

Telegramas y telefonemas

La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS SITUACION DE LOS EJERCITOS TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 15.

El inglés

Las noticias transmitidas de Francia dicen que el enemigo se halla volando puentes y depósitos de municiones y que el Cuartel general se retiró diez millas del punto donde estaba.

El alemán

A causa del mal tiempo se deslizó el día con tranquilidad en el frente occidental. En el oriental hubo actividad de Artillería cerca del lago Prespa, fracasando varios ataques del enemigo.

El francés

Durante el día las tropas francesas continuaron progresando, mediante el uso de granadas de mano en Mufaca de Champaña.

A la izquierda del Mosa, a pesar del violento fuego de artillería de los alemanes, efectuamos tiros de destrucción en las organizaciones enemigas.

Destruímos un punto de observación del enemigo.

El austriaco

En Oriente, las operaciones anunciadas ayer tuvieron éxito en la región de Breesani, habiendo destruido nuestra Artillería las defensas del enemigo y apresando nuestros exploradores a 2 oficiales y 256 soldados y cogido varios lanzaminas y ametralladoras.

Nuestros aviadoreos rechazaron los ataques de los aeroplanos enemigos que bombardeaban la estación de Radzivilow.

En el frente italiano la lucha fué general, pero poco intensa.

En la región de Goritzia, los aviadoreos enemigos bombardearon algunas de nuestras posiciones, siendo rechazados, lo mismo que algunos contingentes franceses que atacaron nuestras posiciones situadas entre Orida y el lago de Presa.

Revolución en Rusia

Cansados de la guerra

Madrid 15.

El periódico «La Nación» publica un interesantísimo radiograma con graves noticias de Rusia, las cuales están confirmadas oficialmente por haberlas comunicado los embajadores a sus respectivos Gobiernos.

Dice el despacho que el pueblo ruso se ha lanzado a la revolución, uniéndose parte del ejército.

Son muchas las tropas sublevadas que mataron a sus jefes y oficiales. Varias compañías de soldados entregaron sus armas, negándose a disparar contra los amotinados.

Un regimiento, al recibir la orden de atacar a los revolucionarios, hizo causa común con ellos, dando gritos de «viva la paz!» abajo la guerra!

La circulación en las calles de San Petersburgo ha quedado totalmente interrumpida.

Fuerzas de caballería dieron cargas formidables contra la muchedumbre la cual fué barrida por el fuego de fusilería y de las ametralladoras. El pueblo, hambriento, asalta las tiendas, joyerías y almacenes de comestibles.

El número de muertos es considerable.

Los heridos cuéntanse por millares.

El Gobierno está aterrado ante la inmensidad del movimiento y sobre todo por la rebeldía de las tropas.

Las únicas fuerzas que permanecen en absoluto fieles al Gobierno son los cosacos.

En Moscú la situación es gravísima, habiéndose registrado sangrientos desórdenes.

Témese que la revolución se extienda a todo el imperio.

En Londres han causado gran alarma estas noticias.

La emoción es enorme.

Varias noticias

Madrid 15.

Se ha suicidado en Madrid propinándose una inyección el Marqués de Lozoya.

—Salió para Barcelona el presidente del Congreso Sr. Villanueva.

—El duque de Veragua confirmó que está dispuesto a vender su archivo, con los documentos de Colón que tratan de comprarle los Estados Unidos.

—Hállase ya restablecido en Bilbao el señor Vázquez Mella.

—Causó gran entusiasmo entre los estudiantes del Decreto suprimiendo los grados y reválidas.

—Se hacen preparativos en Cádiz para recibir a los Reyes.

—Falleció en París el decano de los abogados Bernard Labori, tan significado en el proceso Dreyfus.

Información Ministerial

Madrid 15.

Los garbanzos

La «Gaceta» de Madrid de hoy rectifica la Real orden publicada en la de ayer respecto de

la autorización concedida para poder exportar garbanzos.

Dicha R. O. declara que son 12.000 toneladas las que se permiten exportar y no veinte mil como equivocadamente se consignaba ayer.

Pasaportes

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» dispone que los capitanes generales de las regiones militares expidan pasaportes a los extranjeros que residen en sus respectivos territorios.

Escrutinio

Se celebró hoy en esta corte el escrutinio general de las elecciones de diputados provinciales.

Han sido proclamados concejales los candidatos ya conocidos.

No se registraron incidentes.

Consejo en Palacio

El de hoy. Resumen. Las elecciones. Transportes y subsistencias.

Madrid 15

Hoy se celebró consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey.

El conde de Romanones pronunció un discurso en el cual se ocupó de los asuntos del interior y extranjeros haciendo un resumen de lo más saliente que ocurrió en la última semana.

Dió cuenta a S. M. del resultado de las elecciones de diputados provinciales en las que el partido liberal obtuvo un gran triunfo.

Informó al Rey de los acuerdos adoptados en los consejos anteriores al objeto de facilitar los transportes y de abaratar las subsistencias.

LA SUPRESION DE REVALIDAS

El comienzo del Decreto

Madrid 15.

El ministro de Instrucción pública Sr. Burell manifestó a los periodistas que le satisface mucho la favorable acogida de que fué objeto su Decreto, suprimiendo los grados y reválidas.

Dijo que dicho Decreto comenzará a regir desde que aparezca en la «Gaceta».

Añadió que dicho Decreto carece de efecto retroactivo.

Firma del Rey

Madrid 15

Despacharon, después del consejo, con el Rey los ministros.

El de Instrucción pública puso a la firma algunos Decretos de escaso interés.

El de Fomento sometió a la firma un Decreto haciendo extensivas las prescripciones sobre carestía de fletes a los buques mercantes nacionales superiores a 250 toneladas.

El de la Guerra sometió a la firma los siguientes de ascenso.

A generales de brigada por servicios de campaña al coronel de ingenieros D. Pedro Vives y al de infantería D. Pedro Cavana.

El de Hacienda firmó:

Aprobando, con carácter provisional, el reglamento para la administración y cobranza de los impuestos sobre la cerveza.

Habla Romanones

Lo que dijo

Madrid 15.

El jefe del gobierno recibió hoy, según costumbre a los periodistas.

Dijonos que los Reyes marchan esta noche a Sevilla.

Harán el viaje en tren especial.

Mañana saldrá para la capital andaluza el ministro de la Gobernación quien acompañará al Rey en la sesión que celebre el Instituto Nacional de Previsión.

Añadió que hasta que no regrese el Rey de Andalucía no se celebrará consejo de ministros.

Última hora

Madrid 15 (16).

El encargado de Negocios de Méjico en esta corte ha recibido un cablegrama de su gobierno confirmando la noticia de la proclamación del general Carranza para el cargo de Presidente de aquella república.

Madrid 15.

El diplomático Sr. Carreaga que ha regresado estos días de Alemania visitó al ministro de Estado Sr. Gimeno.

El Sr. Carreaga visitó los campos de concentración de los prisioneros que tiene Alemania y del resultado de su visita informó al Ministro.

Madrid 15 id.

Esta noche se celebrará un banquete en la Legación de Guatemala para celebrar la elección de Presidente de aquella república.

Asistirán al banquete los Sres. Romanones y Gimeno en representación del Gobierno.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

Table with 3 columns: Description, DIA 14, DIA 15. Includes 4 por 100 interior, Acciones, Azucareras, Cambios, Bolsa de París, Bolsa de Buenos Aires.

Sus hijas María, Rita, Dolores y Josefa; hijos políticos José Harguindey Pérez, Alejandro Pérez Labarta y Gerardo Díaz Maristany, nietos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes de

DON JUAN SALMONTE ARIAS

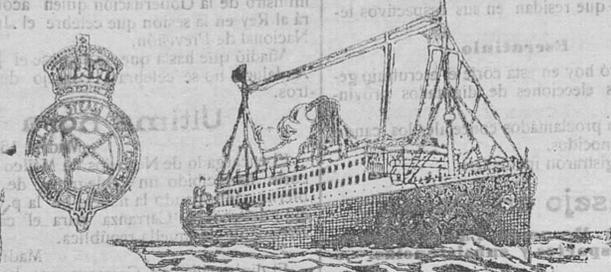
Q. S. G. H.

DAN GRACIAS a todas las personas que le encomendaron al Señor en sus oraciones y lo mismo a las que asistieron a los funerales, conducción del cadáver al Cementerio de la Real e Ilustre Cofradía del Rosario y demás actos celebrados en sufragio del alma del finado.

Santiago, 15 de Marzo de 1917.

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAMPO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PE' NAMBUCO BAHIA RIO JANEIRO SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Precios en 3.ª clase Brasil Rio de la Plata Ptas

PUERTO DE VIGO

Salidas regulares de rápidos vapores correos para los puertos arriba indicados. Precio de pasaje en tercera clase, pesetas 238'75.

El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los buques de consumo; por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Salidas directas para Inglaterra.

Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 6.—2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para toda clase de informes respecto a fchas de salida, precios de pasaje, de cámara, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Srs. Rubinen Hijos.—En BILBAO, Don Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Srs. Luis Maruri, Compañía.—En VILLAGARCIA, Don Estanislao Durán.

En VIGO, y Villagarcía el Agente general en el Norte de España:

Oficina de la Compañía establecida en Madrid. ARENAL, 19

Don Estanislao Durán

NOTA.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 53 viajes de ida a los puertos de Brasil y Río de la Plata y 64 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.

Hay que convencerse que la funeraria

— DE — Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO

es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS

LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajar desde UNA peseta.—Cereas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid oriental, y metales especiales para embalsamamientos y traslados.

Avise a esta Casa se encuentra económica y legítima.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53

DESCONFIARSE DE LAS FALCIFICACIONES E IMITACIONES

SANTAL MIDY

Medicamento y un Proceso de Cura RADICAL Y RÁPIDA

de las Fiebres Venéreas y Gonorreas

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

El robusto automóvil Inglés

SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los records de velocidad del mundo entero. Un doce caballos SUNBEAM, que hace más de cien kilómetros por hora, hasta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.-P.

El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo

1.000 kilómetros en doce horas, a ses 150 kilómetros por hora, de media,

batando todos los records, del mundo entero

sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que le han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche SUNBEAM es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones pedidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.-P. Sunbeam es el tipo ideal para turismo.

Se solicita un buen Agente para esta provincia

Automóvil "SUNBEAM,"

Calle de Recoletos, 1.— MADRID.

Servicios de la COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Buenos Aires
El día 4 de Julio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor REINA VICTORIA EUGENIA directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros del Norte y Noroeste, embarcarán en Coruña el primer día de cada mes.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo)
El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)
El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón el 21 de La Coruña el vapor ALFONSO XII directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Julio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Vera Cruz y Tampico con transbordo en Habana, Comina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de India, con transbordo en Colón para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumana, Curapano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 10 de Junio saldrá de Cádiz, y el día 3 de Barcelona el vapor C. DE EIZAGUIRRE directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Io y Manila sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. La carga y pasaje de La Coruña para C. de Bizag tomará el vapor «Cataluña» el 1.º de Junio para transbordar en Cádiz el vapor Filipinas, la línea.

Línea de Fernando Poo
El día 2 de Julio saldrá de Barcelona el vapor CIUDAD DE CADIZ con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Ténger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales, por camarote de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta, y demás informes que puedan en los datos pasajero, dirigirse a los Agentes de la Compañía.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

Servicio especial.—Línea Brasil-Plata
El 27 de Junio saldrá de La Coruña el vapor P. DE SATRUSTEGUI directo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Queda prohibido en absoluto subir a bordo, sin previa presentación de la Agencia autorizándolo. Informar en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

"APERITAL"

Gran tónico estomacal

¿Padecéis de falta de apetito?
Tomad el Aperital, tónico estomacal, sin rival.

¿Padecéis del estómago?
Tomad el Aperital, tónico estomacal de resultados sorprendentes.

¿Padecéis de insomnio?
Tomad el Aperital, y veréis desaparecer vuestro mal como por encanto.

EL APERITAL promueve la salud.

¡NEURASTÉNICOS! Cuando estéis cansados de probarlo todo sin resultado

PROBAD EL "APERITAL"

y sentiréis el bienestar y la alegría de una sana juventud.
Para las señoras durante el embarazo y la lactancia es indispensable.
Antes de comer, tómese UNA COPITA de este delicioso Bitter, Vino tónico estomacal, suave, estimulante y restaurador en el agotamiento muscular, en la convalecencia ó en la debilidad.

DE VENTA: En todas las farmacias y droguerías

SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los records de velocidad del mundo entero. Un doce caballos SUNBEAM, que hace más de cien kilómetros por hora, hasta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.-P.

El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo 1.000 kilómetros en doce horas, a ses 150 kilómetros por hora, de media, batando todos los records, del mundo entero

sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que le han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche SUNBEAM es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones pedidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.-P. Sunbeam es el tipo ideal para turismo.

Se solicita un buen Agente para esta provincia

Automóvil "SUNBEAM,"

Calle de Recoletos, 1.— MADRID.

CONTRATOS LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías de España

Balneario de Liérganes

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, brónquios y pulmón, la predisposición a los mismos y a la tisis.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y zarage. Pídase la nueva guía al administrador del Balneario (LIÉRGANES, Santander).

LONGINES

el mejor reloj de precisión

De venta en todas las buenas relojerías.

MAGNESIA DE BISHOP.

El Citrato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago e intestinos.

Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ltd., 48 Spelman Street, London.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.— Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparadas por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tónica al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstruyente del hierro.